



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00427164-UNC-ME#FCEFYN

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2021-683-E-UNC-DEC#FCEFYN, RD-2022-138-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2022-272- E-UNC-DEC#FCEFYN, en el sentido de que se apruebe el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación exclusiva en la Asignaturas Diversidad Biológica IV y Ecotoxicología o Limnología, del Departamento Diversidad Biológica y Ecología;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2021-683-E-UNC-DEC#FCEFYN, RD-2022-138-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2022-272- E-UNC-DEC#FCEFYN que constan en órdenes 34, 42 y 46 respectivamente y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación exclusiva en la Asignaturas Diversidad Biológica IV y Ecotoxicología o Limnología, del Departamento Diversidad Biológica y Ecología

ARTÍCULO 2º. Designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo I de la citada Resolución HCD.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad

de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DOCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS.**